# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 21 de Enero de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 338


## CARTA DEL SEÑOR VRAI

«Sr. Director de LA MONARQUIA.

*Ferrol 16 de Enero de 1888.*

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida:

Sea lo primero mi homenage de gratitud profundísima á la benevolencia con que V. ha acogido mi *carta-protesta* en la que rebatía algunas apreciaciones de su ilustrado colaborador el señor Robles Fortes: si algo hubo de obligarme á coger la pluma por segunda vez, ha sido, más que nada, la estremada galantería de los juicios que á V. he merecido, no por muy autorizados menos injustos.

Obedezco, pues, gustosísimo, á la escitación que V. nos ha dirigido al señor Robles y á mí, ratificando hoy, ya que desgraciadamente es necesario, las opiniones por mí emitidas y circunscribiéndolas á los estrechos límites de que no quiero que salgan, y de donde no saldrán, pese á la paciencia con que la pluma vibra entre los dedos, ansiosa de vaciar confusa y atropelladamente el torrente de ideas que de la mente brota y que la pasión aguijaria, si no se estrellase en la valla de una prudencia más fácil de invocar qne de obedecer.

***

Mucho deploro que el señor Robles no haya intentado rebatir los conceptos de mi primera carta. Prometíame yo de antemano, como niño goloso, paladear á un tiempo las dulzuras de la forma y las bellezas del fondo, admirar juntamente la galanura del escritor y la rectitud de líneas que imprime á sus obras una inteligencia vigorosa y creyente, empapada en aquel admirable espíritu que hace de las epístolas de San Pablo gratísima lectura para el descreido é insustituible vigorizador de la fé para el cristiano.

Mi desencanto ha sido grande al leer hoy en LA MONARQUIA la carta suscrita por D. F. J. Franco, quien desea «no se diga que no existe en esta capital alguno capaz de salir á la palestra en defensa y sostenimiento de sus queridas creencias.»

Felizmente para esas creencias, existen centenares de inteligencias poderosas, que no confunden, como el señor Franco lo hace, el campo teológico con el filosófico, que no malgastan el tiempo intentando imponer un criterio dado en la interpretación de la Escritura al polemista que desde un principio y con toda franqueza proclama á su razón como única autoridad al interpretar y que por esto se llama libre-pensador; que no empieza por exigir, como quiere el señor Franco, la definición concreta del dogma fundamental tri-unitario. Esos ilustres pensadores, siquier lleguen á tales consecuencias, las deducen más ó menos laboriosamente de la crítica filosófica de las condiciones y atributos de la Divinidad, pero no las adelantan prematuramente, ni arguyen á un libre-pensador que Jesús dijo esto ó aquello al príncipe de los apóstoles, cuando nadie que haya recibido las más elementales nociones de exégesis ignora que sería necesario analizar precisamente las razones aducidas por los padres del concilio de Hicea, al proclamar la autenticidad de los cuatro evangelios admitidos y rechazar los cincuenta y tantos examinados.

Pero ¿á qué seguir por este camino que nos llevaría muy lejos y se prestaría á infinitas divagaciones? De seguir al señor Franco en el incohordinado torbellino de sus preguntas, después de todo estériles, entraríamos en el campo teológico para no salir de él, engolfados en el análisis del dogma y el señor Franco, como español, no debe, no puede ignorar que los vebrages al dogma han recibido severa sanción en el Código vigente. Séame permitido, pues, pasar ante esos dogmas, como he pasado hasta aquí con el respeto y la corrección de frase que han sido posibles, y que no niegan los hombres bien nacidos á aquello que para sus semejantes es sagrado é inviolable, lo mismo en los paises en que la voz del *muezzin* llama á los fieles á la oración, que en aquellos en que el alegre clamoreo de las campanas coronadas por la cruz inunda de regozijadas notas el corazón del católico.

Si al señor Franco le contraría que no le siga al terreno dogmático, lo que podría tener inconvenientes para la publicación que ha dado hospitalario albergue á mi pluma, á mí me contraría de igual modo, pero acato la legislación que han inspirado los compañeros del señor Franco, que si hoy son los más, cierto es también que ya fueron más de los que son. Lamentemos juntos que no sea lícita una amplia polémica y felicítese el comunicante de que en cambio sea permitido al más ignorante clérigo de aldea denostar é injuriar las agenas creencias, despachándose á su gusto ante los sencillos oyentes que le escuchan como á un oráculo.

Limitándome, pues, al terreno de los principios, en él me será permitido contestar satisfactoriate al señor Franco.

***

«Si tienen VV. de la justicia divina una idea tan elevada como el que más la tenga entre los católicos ¿cómo no temen ponerse en comunicación directa con tan imponente y magnífico señor?»

Lugar era este de hacer un detenido exámen del clero que no abriga tal temor, pero huyendo de tan espinoso terreno, diré tan solo, que no tememos, porque para nosotros carece de significación el verbo temer aplicado á la divinidad, á la cual solo podemos *amar*. Cuando se ama mucho á un sér, no se le teme: un sentimiento excluye el otro. Siquier la comparación sea desproporcionada, así como la púdica y débil doncella se une en lazo eterno al atlético guerrero, y no le teme por que le ama (y esta palabra lo dice todo), así como el indefenso pajarito picotea cariñosamente la mano de su dueño, que puede aplastarlo con una débil presión de sus dedos; así como el pequeñuelo teje sus brazos de nieve en derredor del cuello paterno, en cuyo curtido rostro estampa los rosados y sedosos labios; así como la debilidad y la fuerza se buscan y se complementan, cual nos los pinta la teogonía griega y la mitología romana, de la misma manera nosotros no tememos ni vacilamos un solo instante en acudir directamente á depositar nuestras preces en el seno del más amoroso de los padres, del más bello de los amantes, del más poderoso de los amos. Si inmensa es la distancia, basta á suplir la pequeñez del uno la infinitud del otro. A cambio de este esceso de confianza en la misericordia divina, como tal infinita, como tal inagotable, respetamos á Dios lo suficiente para no hacerle bandera de las mezquinas luchas de microscópicos seres; no invocamos su nombre al alfombrar con los huesos de nuestros hermanos las montañas del Norte; ni para armar con el puñal la mano regicida de Ravaillac, no para aspirar á la dominación de nuestros sémejantes, ni para autorizar con nuestra presencia el que un poder civil, miserable esclavo del poder religioso, tueste en horrible sacrificio la carne de hombres y mujeres únicamente culpables de pensar de distinto modo que nosotros; ni para obligar á Felipe III á expulsar de la empobrecida patria todos los brazos útiles á la agricultura y la industria; ni en fin, profanamos, ultrajamos y envilecemos el augusto nombre de Dios, como alguna religión que se dice depositaria única de la verdad, poseedora de la noción exacta de la Divinidad.

Si á V., señor Franco, le fuese posible, que no lo es, ver todo esto, apreciar en lo que vale el espíritu de concordia y tolerancia que anima á los libre-pensadores, no hubiera V. estampado nunca las siguientes líneas que parecen escritas pocos años despues de la Egira. «Soy intolerante, lo confieso; el hombre que ama á sus semejautes no puede ver tranquilo é indiferente que caminan quizás inconscientemente á su ruina. Exijo responsabilidad inmensa á las leyes de la Nación que no evitan y reprimen con vigorosa y enérgica mano hechos tamaños; exijo responsabilidad incomensurable al Estado que tales abusos consiente y no cuida de la salud espiritual de sus hijos, abandonándolos en los brazos de la falsedad y permitiendoles respirar una atmósfera empozoñada.»

Lo mismo, exactísimamente lo mismo que usted discurrieron en el Japón al martirizar á los pobres misioneros católicos, recientemente canonizados: lo mismo, exactísimamente lo mismo que V. discurren las tribus salvajes que defienden su disparatada religión asesinando á los catequistas católicos y protestantes.

Es decir, señor Franco, que V., que *tan alta idea* tiene de la Divinidad, que V. que se dice poseedor de la única y verdadera fé, defiende en principio el procedimiento de ios salvajes que imponen su creencia al extranjero por el hierro y el fuego: es decir que V. adopta el lema de Mahoma: «Crée ó muere.»

Porque no sabemos que límites daría V. á esa *mano enérgica y vigorosa*, aunque lo presumimos.

Usted, por lo tanto, señor Franco, será cualquier cosa, todo, menos adorador de un Dios de paz; todo, ménos discípulo del dulcísimo Jesús; todo, menos cristiano: pertenecerá V. al *partido* católico; pero no es en modo alguno discípulo de Jesús, que para nada mencionó ni usó esa vigorosa y enérgica mano, á excepción de una vez en que—repetírelo—arrojó del templo á latigazos á los mercaderes de cosas sagradas.

Hé aquí desenmascarado, dicho sea sin ambages, ni rodeos, ni galas del decir, el espíritu de dominación é intolerancia que hace odiosa una religión por tantos títulos defendible como la Católica, y que la coloca por debajo de ese disparatado cién piés que se llama protestantismo, mil veces más civilizado y tolerante en el dia.

Hé aquí el espíritu que ensangrienta eternamente las páginas de la historia, que hace de la humanidad, de la patria, de la familia, teatro de inacabable lucha de fieras, que estirpa y desata los lazos de amor que las religiones todas deben primordialmente estrechar y fortalecer, que brota y reaparece á cada momento entre todas las capciosas premisas que Vds. establecen, y en las que con el resplandor artificioso del talco, brilla un aparente espíritu de amor y fraternidad que los hechos y las consecuencias desmienten.

Mas, dejando á un lado consideraciones de este orden, expuestas siempre á apasionamientos, ó ¿de donde, ni como puede el señor Franco decir que el Estado tenga ni el deber ni el derecho de velar por la salud espiritual de sus administrados? ¿De qué noción tan errónea de las funciones del Estado parte el señor Franco para llegar á la conclusión de que aquel pueda, en modo alguno, reprimir con *vigorosa y enérgica mano* la crítica de los principios y de las consecuencias del orden religioso, la exposición de teorías (falsas al juicio del señor Franco) de que el Estado, en fin, pueda convertirse en defensor y protector de ninguna religión cualquiera que ella sea?

De realizarse el deseo del señor Franco, de ser norma de la razón y del derecho la estúpida ley de las mayorías, vendríamos á legitimar la indefendible persecución del Imperio Romano á la naciente religión del Crucificado. De reconocer en el Estado ese ilusorio derecho, el Catolicismo no hubiera elevado en New-York su expléndida catedral; los embajadores y representantes de España en Constantinopla, en Tánger, en Teddo, en Pekin se verian privados de la celebración de su culto, y los sacerdotes católicos no podrian proseguir su activa y loable propaganda: la palabra religión sería el grito de guerra que hiciese imposible toda comunicación internacional, las exposiciones universales serían imposibles, el progreso y la civilización un mito, la humanidad entera, como atrás dejo dicho, una inmensa jaula de fieras que se devorarian sin tregua ni piedad.

¿Es este el bello ideal de la escuela que defiende el señor Franco? Séalo ó no, es legítima consecuencia del pretendido derecho del Estado á reprimir con vigorosa y enérgica mano la propaganda de una religión distinta de la profesada por la mayoría de los ciudadanos.

Felizmente no llega á tan lejos, como el señor Franco desea, la función y el derecho del Estado y el negar esta limitación de las funciones del Estado, exijirle que se convierta en director espiritual, es una teoría insostenible, es igual á destruir todas las leyes y principios fundamentales de la filosofía del derecho, tan brillantemente asentados por todos los tratadistas, desde Ahrens á Savigni, desde Hegel y Kant, hasta Grocio y Heinecio.

Ahrens, muy especialmente, en su tratado del Estado, después de consignar que «el estado de los espíritus se encamina cada vez más á separar el orden religioso y político, á poner á ambos en un pié de igualdad, á impedir las usurpaciones del uno contra el otro,» añade: «La verdadera cuestión está en donde debe empezar y concluir la verdadera acción del Estado: los dominios de la religión, de la moral, de la cuestión intelectual, están bajo este aspecto fuera del Estado, y solo se engranan con él, porque él debe arreglar las justas relaciones de estas esferas entre sí.»

Haría interminable este artículo si hubiese de consignar aquí de los pocos tratadistas de filosofía del derecho que puedo consultar y solo añadiré la de uno aceptado como texto en la Central durante la más reaccionaria época de nuestra historia.

«Por lo que respecta á la religión, tampoco el Estado la impone, ni siquiera tiene la facultad de definirla; pero si de reglamentar las formas externas, de cuidar que en el ejercicio de ella no se corrompa la noción moral.»

El Estado, pues, que usurpa la función de dirigir espiritualmente las conciencias, que impone á éstas una creencia determinada, y que no se limita á garantir el ejercicio de todos los cultos, subvencionando, todo lo más, si á ello se hubiese obligado, aquel que profesan la mayoría de los ciudadanos, ese Estado comete una flagrante transgresión del derecho público, y las transgresiones del derecho público son la legitimación de los procedimientos de fuerza, ante las eternas leyes de la conciencia y del derecho universal.

Además; cuando una creencia flaquea, cuando el número de adeptos de una idea disminuye, no es la imposición el mejor medio para contener la desbandada que se inicia entre los prosélitos: la historia lo demuestra palpablemente; el castigo, la persecución de una doctrina es el más favorable medio de fomentar y propagar la idea perseguida. Tan persuadido de ello estoy, que yo, ardiente y convencido libre-pensador, pido á Dios tarde mucho en ser consignada la absoluta libertad de cultos en el código fundamental del Estado: la sanción penal es para nosotros fertilísimo rocío que nos multiplica.

No ménos vivamente deseo que V. y sus adeptos, desconocedores en absoluto de sus verdaderos intereses, del camino que les conviene seguir, continuan escribiendo con *vigorosa y enérgica mano* comunicados como el de V. henchidos de intolerancias, de egoismos y de amenazas, que no llevan el convencimiento al ánimo de *nadie*, que no convierten á un estraviado y aumentan prodigiosamente el número de los que dudan y mucho más el de los que desertan.

Convengamos, amigo señor Franco, en que el resultado de las intransigencias de Vds. es desastrozo, en que á pesar de las virtualidades y energías que yo reconozco en el catolicismo, el abandono de su clero por una parte, y por otra sus ásperas y repulsivas formas, en horror á los modernos estudios y á la controversia científica, salvo honrosas excepciones, el sello y carácter especialísimo que imprime á sus polémicas, preñadas de execraciones y amenazas, su afición á entregarse al placer solitario y estéril de hacer novenas para los que están sobrado convencidos y que en modo alguno atraen á los que no lo están, su estraviada tendencia de dirigirse preferentemente á las ancianas y á los niños, desdeñando la atracción de los elementos viriles y pujantes, del militar, del marino, del trabajador, del hombre de ciencia, del comerciante, en una palabra, de las fuerzas vivas de la sociedad, nos dan hecho el camino.

Y el descrecimiento cunde, el ateismo (que es lo peor) se extiende cada vez más, y los libre-pensadores, diré parodiando á Tertuliano, nos multiplicamos y pululamos por todas partes; invadimos el libro, el periódico y la tribuna, llenamos el parlamento, la cátedra, el foro, el colegio y el taller, el cuartel y el buque; nuestros periódicos hacen una tirada quince veces mayor que los católicos; tenemos dinero para fundar escuelas laicas, para hacer ediciones económicas de nuestros libros favoritos, protegemos á nuestros escritores perseguidos, nos arrebatamos una tras otra doce ediciones de las obras que tienen *la fortuna* de ser anatematizadas, contamos con ilustradísimos sacerdotes, en apariencia católicos, porque se ganan la vida entre Vdes. y la obra adelanta, y el espíritu de la civilización y del progreso asienta y deslumbra allí donde es mayor el número de habitantes libre-pensadores. Dígalo sinó la culta Barcelona, centro y cuna de todos nuestros trabajos, que se apresta á asombrar á Europa con el titánico esfuerzo de una exposición universal, que parecía irreatizable en la agotada y empobrecida pátria del imbécil Carlos II y del astuto Padre Hitard.

Ni aun el derecho les ha quedado á VV. de llamarnos ignorantes (á escepción de mi humilde persona, que reconoce serlo mucho) puesto que

Biblioteca de Galicia

apenas se publica una obra científica de mediano mérito, que no esté inspirada en un criterio heterodoxo ¿En donde está, pues, esa mentida unidad de creencia por la que VV. velan y tan destempladamente defienden?

Mientras tanto nosotros empujamos con todas nuestras energías el triunfante carro de la civilización y del progreso, prosiga V. señor Franco, prosiga V., si gusta en la grata tarea á que tantas veces, dice, se ha entregado con sus hermanos, de hacer entierros civiles á los perros y gatos. Vea V. lo que es la educación: cuando en mi tierna infancia me entregaba á análogas distracciones, con mis compañeros, efectuábamos el sepelio con una parodia impía, que solo la inocencia disculpaba, de todos los ritos católicos, y en que las casullas y bonetes de papel más de una vez provocaron la bondadosa sonrisa de un cariñoso y virtuosísimo sacerdote quedesde su ventana nos contemplaba. ¿Verdad que no sería lógico hacer de estos pueriles hechos argumentos en contra de los respetables ritos de la veneranda religión que V. profesa?

No establezca V., por lo tanto, despreciativas compasiones con el acto solemne y tristísimo de acompañar al cementerio á nuestros queridos muertos, emancipados de esa odiosa tutela que V. quiere imponer á nuestras libérrimas conciencias.

He querido dejar para el fin la nota agradable: yo como V. censuró «que esa prensa indecente y barroca espectore á diario blasfemias é injurias contra seres indefensos por su posición y lugar que ocupan en la sociedad.»

Es efectivamente repugnante el contemplar los ultrajes prodigados á los obispos por *El Siglo Futuro*, y las candentes injurias lanzadas por *La Unión* contra los que llama *Obispos de levita*. Es, en efecto, de pésimo gusto, aun literariamente considerado, el amontonar *treinta y dos* calificativos groseros ó injuriosos en un solo suelto de un periódico católico, y es de peor efecto aun que haya habido necesidad de que la respetabilísima persona del Pontífice interviniese en son de paz en una polémica que tan mal parado dejaba el sentimiento religioso.

Pero nada revela más elocuentemente el descreimiento de nuestra época que la tenacidad impía con que los carlistas católicos desoyen la voz augusta del representante de Cristo que les dice: «Amad mucho á vuestra reina que os ha sido concedida por Dios para conservar vuestra paz.»

Positivamente, vá perdida la fé en España.

***

Con esto, Sr. Director, dá por terminada su misión su affmo. s. s. y suscritor q. b. s. m.—*Ernesto Vrai.*

## Asuntos del dia

Copiamos de *El Departamento* de San Fernando:

«A EL CORREO GALLEGO

Con motivo del proyectado arrendamiento de la Carraca, *El Correo Gallego* se expresa en términos desusados y nunca más que hoy injustos é inoportunos contra nuestro arsenal y su entendida y laboriosa maestranza.

Si creyéramos que *El Correo* reflejaba la opinión publica del departamento en que vé la luz, contestariamos al colega con más detenimiento; pero estamos seguros de que esas son genialidades, á las cuales nos tiene ya de antiguo acostumbrados *El Correo* y allá se las entienda con su conciencia que le reconvendrá por hablar de lo que no conoce.

El arsenal de la Carraca, sépalo una vez más el colega, tiene una historia tan gloriosa como el del Ferrol; su maestranza es tan apta, tan honrada y tan laboriosa, cuando menos como la del departamento ferrolano.

Por lo demás, si *El Correo* hubiese tenido paciencia para esperar los demás artículos que hemos escrito referente al arrendamiento de la Carraca, habria visto que no somos partidarios de ese proyecto, ni de ninguno que tienda al mismo fin en los demás arsenales.

¿Porque escribir con tanta ligereza, estimado colega?»

Un depósito de carbón en el Mar Rojo:

«El señor duque de Mandas, recogiendo el rumor de que hace tiempo se vienen haciendo eco algunos periódicos respecto de la ocupación por España de un punto en el Mar Rojo, cerca de las posesiones de Italia, dice que si esto es verdad debe evitarse á toda costa, porque esto no puede traer á España otra cosa que gastos y conflictos.

Pide que se traigan al Senado los documentos que puedan servir para formar idea exacta de lo que haya sobre el asunto.

Contesta el señor ministro de Estado que dando satisfacción ayerá una pregunta análoga en el Congreso, ya dijo que dentro de tres ó cuatro días dejará sobre la mesa del Congreso y en la del Senado, los documentos referentes á la negociación con Italia para ocupar España un punto en el Mar Rojo.

Para dar satistacción al señor duque de Mandas, se extiende en algunas consideraciones el señor ministro de Estado acerca de la importancia que ha detener para España la ocupación del punto de que se trata, ahora que tanta importancia adquiere el Pacífico, por las posiciones de los franceses en China, de los italianos en Abisinia, de los alemanes en Gabon, y sobre todo, por hallarnos nosotros en posesión de las Filipinas.»

El anterior extracto de este incidente en la sesión del 17 en el Senado, nos prueba el poco interés que inspira á los padres de la patria poseamos ó no en el Mar Rojo, un depósito de carbón.

Sin creer, como nuestro querido colega *La Epoca*, que este solo servirá para que de él, se utilicen los extraños, somos de opinión que tales depósitos, así como el establecimiento de estaciones y protectorados; son una consecuencia de tener marina; de manera que por construir esta es por donde debemos empezar.

### INTERPELACION PEZUELA

El Sr. General Pezuela explanó su interpelación al Ministro de Marina.

Después de un exordio para justificar este debate, se fija en el Real decreto de 28 de Diciembre de 1887, combatiendo uno á uno sus artículos.

Afirma que nuestro ingenieros son más que suficientes y entendidos en las construcciones navales, y extraña que el Ministro, en el citado decreto, no hubiese indicado el plano por el que había de regirse el constructor y dejádole á su arbitrio. Sostiene, además, que muchos de los aparatos que segun el Real decreto se han de construir en España, como las máquinas, el timon, etc., no pueden de ningùn modo construirse.

Para demostrarlo lee algunos párrafos de una Memoria del ingeniero comisionado al efecto, en que se dice, entre otras cosas, que la Compañia Maquinista Terrestre de Barcelona, y otra de Bilbao, no tienen elementos para construir calderas y máquinas de suficiente potencia para los buques de la nueva escuadra, por lo cual censura que el Ministro diese el decreto cuando sabía oficialmente que no era posible la construcción de estos artefactos en España.

Insiste en que en nuestros arsenales no se acostumbra á construir ni torpedos ni ninguno de los modelos que hoy se conocen respecto á la marina, por lo cual conceptúa absurda la disposición que trata de este caso.

Elogia la maestranza de nuestros arsenales, y dice que cuando se pone la quilla á un buque debiera llamarse á los trabajadores, y si no los hay en el departamento deben buscarse en la costa, afirmando que mientras no se organicen los arsenales serán conceptuados como asilos ó casas de caridad toda vez que se despiden por no tener organizados los trabajos, y no se ocupa nadie después de poner la quilla á un buque, de que estén dispuestos los materiales nenesarios para que no sufran suspensiones ni retrasos las construcciones,

Se extiende en comparaciones entre nuestros arsenales y los de Inglaterra y otros puntos, para demostrar que aquí con más personal hacemos menos que alli, que hacen muchísimo más con mucha menos gente.

Termina rogando al Sr. Ministro corrija los abusos que se cometen en los arsenales, donde los jefes se van á las tres de la tarde perturbando asi el orden que siempre debe haber en aquellas dependencias, y le ruega derogue un decreto que de ningun modo puede practicarse.

El Sr. Ministro de Marina contesta que no esperaba nunca del Sr. General Pezuela una oposición tan acentuada como inmotivada, á su juicio.

Niega que jamás hayan tenido oposición alguna en el seno del Gobierno los proyectos que ha sometido diferentes veces á su examen.

Afirma que el decreto que tanto ha censurado el señor Pezuela ha sido aplaudido y felicitado por la industria española.

El Sr. Maluquer: Bien, muy bien.

El Sr. Pezuela: Mal, muy mal.

El Sr. Maluquer: ¡Conque muy mal porque se defiende la industria española! Está bien: decid luego que sois patriotas.

(El Presidente agita la campanilla.)

Prosigue el Ministro defendiendo su decreto y recordando que apenas se publicó se presentaron diferentes proposiciones por algunas casas constructoras de España.

Enfrente de las opiniones pesimistas del General Pezuela, termina manifestando que confía en que la industria nacional ha de responder al llamamiento del Gobierno, colocando sus talleres en condiciones de poder construir máquinas de más 1.000 caballos de vapor.

El General Pezuela rectifica y pregunta al Ministro si las corazas y las máquinas de más de 2.000 caballos de fuerza pueden construirse en España.

El Sr. Ministro de Marina contesta que cuando la industria responda al llamamiento del Gobierno podrá contestar al General Pezuela.

## Sección de Marina

Creyendo que nuestros lectores verán con gusto el siguiente extracto de la notable conferencia dada por M. Franck C. Marshall, en la 29 sesión de la *Naval Architects*, no hemos vacilado en traducirla de una revista extranjera.

Si comparamos las máquinas Compund del año 1872 á las del 1881, vemos:

1.° Que el consumo medio por caballo y por hora de 958 gramos se ha reducido á 830, ó sea en un 13'38 por 100.

2.° Que la presión de marcha ha pasado de 3'69 á 5'45 kilógramos.

3.° Que la velocidad del pistón que era de 114'60 metros por minuto en 1872, alcanza 142'34 en 1881.

Desde esta época la máquina de triple expansión hizo adoptar las presiones de diez y medio kilógramos como normales. Experiencias comparativas verificadas con *cargo-boats*, navegando á velocidades pequeñas, acusan un consumo medio de 687 gramos con las máquinas de triple en vez de los 988 que gastaban con las Compound, lo que constituye una economía de 22'6 por 180.

En 1880 antes de prestar servicio el paquete *Arizona*, los vapores más renombrados montaban máquinas de 5000 caballos, siendo el curso del piston de 183 metros por minuto; á fines de 1885 aparecieron el *Umbria* y el *Etruria* con una potencia de 14.320 caballos y un curso de pistón de 274 metros. Después se han construido vapores de ruedas, tales como el *Victoria* y el *Empress* para el servicio de Douvres á Calais, el *Prince-of-Wales* y el *Queen-Victoria* para el servicio de Liverpool á la isla Men, que andan de 20 á 23 millas y desarrollan de 6.000 á 7.000 caballos.

Ocupándonos ahora de la marina militar, vemos que los cruceros más rápidos eran en 1886 el *Iris* y el *Mercury*, que andaban 18 millas y desarrollaban 7.500 caballos, han quedado atrás por los nuevos construidos que andan más de 19, y tales son el *Dogali* que anduvo 19'75 millas y el *Reina Regente* que llegó en las pruebas á las 21.

Las ventajas de las máquinas Compound, así como la elasticidad de la potencia producida por el tiro artificial, se han hecho evidentes en los resultados obtenidos con las máquinas de triple que lleva el crucero italiano *Dogali* al compararlas con las de los cruceros-torpederos austriacos *Panterh* y *Leopard*, todos los tres construidos en Inglaterra.

Estos dos últimos tienen máquinas Compound de dos cilíndros exactamente iguales á las del *Do-*

---

(118) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

# EL MARIDO DE LABAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

tó y tomó un periódico de modas. Cinco minutos después oyó á Barberine tocar la campanilla, y al poco rato, la bailarina, más lozana y linda que nunca, y vestida con una elegante bata de mañana, se presentó en la sala. Se levantó Saint-Bertrand al verla, le apretó la mano y quiso abrazarla, pero ella le rechazó con suavidad, diciéndole:

—Déjame, déjame; yo no soy juguete de tus zalamerías.

Tomando el vizconde cierto tono de amabilidad poco común, le contestó:

—¿Vas á empezar tus regaños?

Mientras tanto, se había sentado Barberine cerca de la mesa, y de una canastita de costura tomó una monísima zapatilla de baile y se puso á bordar la punta con estambre blanco.

—¿Y por qué no debo regañar? le preguntó.

—¡Estoy tan triste! contestó el vizconde sentándose á su lado.

—¿Qué *otra cosa* te ha sucedido?

—Nada, respondió, poniéndose á jugar con el ovillo de estambre.

—Has jugado y has perdido, ¿no es verdad? le preguntó Barberine.

—No.

—¿Entonces será porque te acosan los acreedores?

—Psss!... sí... y no.

—Vamos, ¿qué tienes?

—Que pienso mucho de poco tiempo acá.

—¿Y en qué piensas?

—En mi juventnd, dijo con tristeza Saint-Bertrand; en mi alegria; en mis ilusiones que se desvanecen, en esta vida tan contrariada...

—¡Vida contrariada, perverso! replicó Barberine tirando la zapatilla sobre la mesa como molesta.

—Vamos, por amor de Dios! dijo el vizconde; no te irrites!

—Quisiera saber, repuso Barberine, tomando otra vez la zapatilla de baile, porque te están cansando de la vida.

—Porque no sirvo para nada, porque no tengo nada y porque el porvenir me horroriza. Sí, me causa horror. Dirás que esto es indigno de mí, pero es lo cierto. Tengo en París tantos acreedores que no puedo vivir tranquilo, y soy demasiado conocido ya para valerme de recursos por más tiempo aun; están ya tan gastados los que han servido, que no engañan á nadie. Se me ocurrió la feliz idea de recurrir á un medio de ganar infaliblemente á la ruleta, al mismo que tenía otro no menos infalible para hacer fortuna en la Bolsa; pero no me adelantaron dinero en la primera porque no habiéndome enriquecido con la invención no pagué lo que había perdido. Nada me sale derecho.—¡Mira! quise escribir la «Revista Monetaria» para un periódico, y después de tres meses de trabajar en eso me despidieron porque aun cuando mis artículos estaban escritos con talento no decía en ellos sinó verdades muy fuertes y solo conseguía divertir al público; me han acusado de «hacer mi negocio» con detrimento de los suscritores del periódico, pretestando que todo lo pintaba de color de rosa cuando compraba fondos en la Bolsa, y todo de color negro cuando vendía. Quise también meterme á chalán de caballos, hermoso oficio que se ha *hecho de moda*, y tres millonarios se coligaron contra mí. Como no tuviera fuerzas para contrarestarles, me *hundieron*, Y no hablo, ni pienso, de mis negocios como especulador de cuadros. Saqué á luz á un pintor, yo mismo busqué otro: reuní todos sus lienzos, formé una magnífica colección y se llenó la sala en que se hacía la venta. Pero quiso la suerte que el mismo día se vendiesen los cuadros de otro pintor igualmente dado á conocer por un aficionado, lo cual me perjudicaba horriblemente. El otro obtuvo necesariamente la preferencia y me quedé deudor de cien mil francos que no he pagado todavía. ¿Qué partido voy á tomar? Yo no puedo hacerme *empresario* como Gaskell, que tampoco ha adelantado mucho que digamos! ¿Traficante en vinos? Me acusarán de que quiero beber mis mercancías. ¿Corredor? Francamente me he portado muy mal. ¡Ah! Barberine, dijo juntando las manos, si supieras cuan desgraciado soy! Ganas me dan de llorar cuantas veces piemso que me hundo más y más en la miseria; y solo la idea de que algun dia pueden mandarme á Clichy y dejarme pudrir allí me destroza el corazón. Solo un recurso me queda para vivir tranquilo y proporcionarme una modesta posición.

Al llegar aquí, preparándose de antemano para referir su historia de la concesión de tierras en Argel, bajó por pudor los ojos; pero Barbeine que hasta entonces le había oido sin chistar, no le dejó concluir, y levantándose de repente y poniendo su zapatito de raso sobre la mesa, le dijo amenazándole con el dedo índice:

—¡Quieres casarte, sí!

A esas palabras, Saint-Bertrand se levantó también, y con tanta prontitud que hizo rodar su sillón hasta dar contra la pared.

—¿Qué quiero casarme? repitió.

Barberine proseguía, pues estaba furiosa:

—Lo dudaba, pero desde ayer lo creo á puño cerrado.

—Bien! decía para sus adentros Saint-Bertrand; esta tiene el don de adivinar las cosas.

—Mira, añadió la bailarina; no te he hablado de ello, pero lo tengo continuamente en mi imaginación. Figurate que ayer mañana me entregó el portero un periódico; no sé cual; una de aquellas colecciones de anédoctas de mal gusto que tanto abundan en la actualidad...

—¿A donde diablos irá á parar? decía para sí Saint-Bertrand al oirla.

—Pues el tal periódico anunciaba que un individuo amable é inteligente, bien conocido en todos los clubs y en la Opera, y á quien solo designaba con las iniciales S. B., tenía intenciones de retirarse de la vida de soltero casándose con una joven del Mediodía.

—¡Por vida del infierno! esclamó Saint-Bertrand, rujiendo como un león, pero sin darlo á conocer.

—Y luego seguía la parte más maliciosa del asunto, añadió Barberine.

—¿Cual?

—El autor del artículo, que se llamaba por lo visto *Attache-Grelot*—geacioso nombre, ¿no es verdad?—no nombrando á la mujer, pero haciendo insidiosamente la observación de que su nombre rimaba con *ine*, estampaba una letanía de palabras asi terminada y de perverso gusto.

—¡Si supiera quien me ha jugado tan mala pasada! continuaba diciendo Saint-Bertrand.

—El artículo me causó algún pesar, añadió la

Biblioteca de Galicia

*gali*; pero así como las primeras soportan una presión de 9 kilógramos, las de este último lo hacen á la de 10 1/2. El máximun de poder desarrollado por las máquinas de los buques austriacos, fué con tiro forzado de 6.984 caballos y 4.600 con tiro natural, mientras que el *Dogali* desarrolló respectivamente 8.045 y 5.347 caballos, ó sea un aumento de 16 por 100 debido á una presión más elevada y á la adopción de la triple expansión. En cada uno de estos casos hubo un aumento de un 50 por 100 en la potencia obtenida por el tiro forzado comparada con la que dió el tiro natural.

Las máquinas más poderosas que los buques llevaban antes de 1881 desarrollaron 8.000 caballos, encontrándose solo en los acorazados *Duilio*, *Dandolo*, *Inflexible* y *Amiral Duperre*. En 1881 y 1882 el *Italia* y el *Lepanto* recibieron máquinas de 18.000 caballos, lo que constituyó de pronto un aumento grande de velocidad. Lejos de detenerse aquí el gobierno italiano y decidido á marchar al frente de las demás naciones en esta vía de lo inmenso, actualmente construye los acorazados *Re Umberto* y *Sicilia*, cada uno de 19500 caballos de fuerza y el acorazado *Cerdeña* cuya máquina será de 22.500 caballos. Los dos primeros llevarán cuatro máquinas Compound, dos para cada hélice, y el *Cerdeña* cuyas máquinas se construyen en los talleres de la compañia Hanthon-Guppi, de Nápoles, contará cuatro máquinas de triple expansión, dispuestas de tal modo, que hará uso de dos solamente en las travesías ordinarias y de las cuatro cuando marche á gran velocidad. Este buque debe llevar 18 calderas de cuatro hornos cada una, distribuidas en 6 compartimientos estancos, 4 á proa y 2 á popa de la cámara de máquinas. Soportarán una presión de 10 kilos y medio por centímetro cuadrado. Todas las máquinas de este buque cuyo número llega á 62, cuentan 90 cilindros cuya superficie colectiva es de 30'54 metros cuadrados, con lo que se podria formar un cilindro de 6'25 metros de diámetro. Los pistones de las máquinas propulsoras, marcharán con una velocidad de 311 metros por minuto. Incontestablemente estas máquinas son hoy las más poderosas macizas en construcción.

Mucho también podríamos decir de los torpederos, cuyas velocidades de 18 á 20 millas, han llegado en 1887 á ser de 24 y 26, pasando su fuerza de 600 á 1600 caballos, con una ó dos calderas y máquinas de triple expansión, dando de 360 á 400 revoluciones por minuto.

El nuevo tipo de buque llamado crucero torpedero con calderas muy semejantes á las de las locomotoras, también nos debería ocupar con atención, si no temiéramos ser demasiado estenso.

Debo sin embargo citar el *Destructor* (español) y el *heutenant Ilipin* y el *Rattlesnake* (inglés) que han obtenido velocidades de 19 y 20 millas por hora. Estos tres buques fueron precedidos por los italianos *Folgore* de 2 hélices y *Tripoli* de 3, ambos con máquinas Compound. El aviso *Tripoli* alcanzó un andar de 21 millas, desarrollando 3.600 caballos y el *Folgore* 22, 8 desarrollando 2.200, si bien las grandes vibraciones no permitieron dar más fuerza. Al *Tripoli* debe seguir el *Montebello* y á este el *Monzambano* todos con 3 hélices.

El autor concluyó su conferencia recomendando á los armadores, el tiro forzado, que parece vá teniendo en Inglaterra más partidarios que antes, pues apesar de usarlo todos los buques modernos de la marina militar, la mercante se ha resistido hasta ahora á introducirlo en sus buques.

## Noticias locales

### TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO DE CIRIACO CAMPAÑA

La sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, ha dictado sentencia con fecha 13 del corriente, en causa del Juzgado de Ferrol, instruida contra Francisco Aguilar Durán por homicidio de su cuñado Ciriaco Campaña, imponiendo al Aguilar la pena de dos años y cinco meses de prisión correccional, accesorias y costas, con abono de la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Para este fallo, apreció el Tribunal las circunstancias eximentes de haber obrado el procesado en defensa de las personas de su cónyuge é hijo, y de haber sido, además, acometido por el interfecto, sin provocación alguna por su parte, faltando solo, para la exención de responsabilidad criminal, la necetidad racional del medio empleado para impedir ó repeler dicha agresión, por no estar acreditado que el finado Campaña llevase armas cuando persiguió á su hermana y acometió á su cuñado el procesado, por quien no fué adecuado el uso del martillo para la defensa.

En cuanto á la calificación del hecho, estima la Sala que constituye el delito de homicidio, porque aun cuando la herida ocasionada en la cabeza al interfecto, era sencilla en su esencia y pronóstico, segun el informe de los facultativos, habiendo ocurrido la muerte á consecuencia de la erisipela que produjo el tranmatismo, siquiera fuesen causas abonadas de su desarrollo é incremento la intemperancia y embriaguez del finado, no cabia duda de que la lesión recibida por éste fuera el origen primordial de dicha erisipela.

---

La anunciada interpelación del Sr. Puga sobre la construcción del crucero *Alfonso XIII* será objeto de un animado debate por parte de la oposición reformista.

---

¡Mucho ojo!

Circulan por varias poblaciones duros falsos con el cuño de 1876 y el busto de don Alfonso XII, distinguiéndose de los legítimos en que el cordoncillo es más basto y el *plus ultra* del escudo más horroroso.

---

Con la publicación el lunes próximo de la carta que tenemos anunciada, sobre el libre pensamiento, damos fin á la polémica, en nuestras columnas sostenida sobre este tema, accediendo así al ruego de las respetables damas que se nos han acercado con esta pretensión, acudiendo á nuestra galantería.

---

Se ha dispuesto telegráficamente que los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*, que ya se encontraban en la dársena, pasen á Cadiz, para montar la artillería de pequeño calibre y completar sus cargos. En su consecuencia dichos buques saldrán muy pronto para el citado destino.

Durante su estancia aquí, son muy visitados por los jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, en cumplimiento de la orden superior que ya dimos á conocer.

---

Ayer se padeció un error material en el telegrama que contiene el resultado de la loteria.

Los números premiados por aproximación no son los números acabados en 4, sino en o.

---

Sabemos que un caballero de industria, usurpando el nombre del inspector de órden público, vá visitando algunas casas de esta ciudad, en las que haciendose pasar por tal, ha cometido varías estafas.

Apesar de seguirle la pista el inspector verdadero que, con ayuda de sus agentes, hace días lo persigue.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que no se dejen sorprender por el citado *timador*, de un género ya puesto en práctica otras veces aquí.

### MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente de Infantería de Marina D. Manuel Landeira.

—El teniente vicario del Departamento de Ferrol D. Valentin Acosta Codesido ha sido nombrado vocal de la comisión encargada de proponer las reformas necesarias en el reglamento del Cuerpo Eclesiástico.

—El alférez de navío D. Claudio Alvar-Gonzalez ha sido destinado á la fragata *Blanca*.

—El de igual clase D. Ignacio Catoira ha sido destinado al Departamento de Cadiz.

---

Mañana se celebra baile de máscaras en *Romea*.

---

Se ha agravado la enfermedad que viene padeciendo el Excmo. y Rvdo. Arzobispo de Santiago.

Deseamos al ilustre Prelado compostelano el restablecimiento más rápido y completo.

---

Entre los diferentes cuerpos militares de este distrito se ha abierto una suscrición para contribuir al centenario de D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz de Marcenado.

---

Se ha pedido permiso para establecer una barraca con un cosmorama en las inmediaciones del Teatro-Nuevo.

---

Ha salido de Vigo para este Departamento, el cabo de mar de primera clase Rosendo Cubelo Vizoso, empleado en aquella comandancia de marina.

---

Ha sido suspendida nuevamente la función dramática que estaba anunciada para hoy en el Teatro Romea.

---

Con la función de mañana dará por terminadas sus tareas en nuestro Teatro la compañia de zarzuela que dirije el Sr. Subirá.

---

Ayer llegó á Ferrol el sargento del cuerpo de seguridad don Isaac Sahara con dos individuos agentes de primera y segunda clasa respectivamente destinados á prestar servicio en nuestra población.

Apesar de este nuevo refuerzo faltan 4 individuos más para completar el cupo que de esa fuerza corresponde á Ferrol.

---

El señor León y Marín ha recibido ayer un telegrama de Madrid del poeta Grilo, anunciándole que ha sufrido un ligero ataque cerebral, del que se siente ya muy mejorado.

Deseamosle su completo restablecimiento de nuestro cariñoso amigo, gloria de las musas.

---

Ingresó en la casa de Socorro una niña que recibió el golpe de una rama desprendida de uno de los árboles de la plaza de Dolores que están sometidos á la operación de poda.

Afortunadamente la herida no reviste gravedad.

---

Dada la importancia del debate que tuvo lugar en el Senado, con motivo de la interpelación al ministro de Marina del vice-almirante señor Antequera preferimos aplazar la publicación de la reseña para el número del lunes, á dar hoy un extracto que nunca satisfaría los deseos de nuestros lectores.

---

El Ayuntamiento de Narón debe á los profesores de Instrucción pública dos años de material, retribuciones y alquileres de edificios, además de un trimestre de personal, por cuya razón los Maestros viven con mucha estrechez.

---

He aquí las cantidades que adeudan al presupuesto de guerra por el ejercicio de 1882-83 los Ayuntamientos de este partido judicial.

Ferrol 108 pesetas.—Moeche, 34'50.—Narón 25.—San Saturnino 33.—Serantes 47 y Valdoviño 16'50.

---

La Tuna escolar *oretense* cuya venida á Ferrol anunciamos permanecerá en la Coruña hasta el miércoles de ceniza con objeto de formar parte del cortejo fúnebre en el entierro de Momo.

---

Don Gumersindo Blanco y Montoiro, Jefe de órden público que ha sido de la Coruña y persona conocida en Ferrol, ha solicitado del señor Gobernador civil certificación en la cual se haga constar no haber sido amonestado ni apercibido por falta alguna, durante el tiempo que desempeñó el referido cargo.

---

Llegó felizmente á Manila el vapor-correo *Reina Mercedes*.

---

El astrónomo don Mariano Herrera anunció grandes nevadas en toda España para hoy y además de las nieves, probables nieblas y tempestades en mar y tierra.

El dia se compone de 24 horas.

Esperemos á ver.

---

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio que se publica dando cuenta de la rebaja de precios que ha establecido el acreditado Depósito de Ostricultura de don Indalecio Casais.

Continúa siendo extraordinario el consumo de tan sabroso marisco, y no nos equivocamos al agurar al señor Casais un pingüe resultado en la nueva industria que ha emprendido.

---

Cuatro magníficas decoraciones, debidas al reputado escenógrafo señor D' Almonte, serán presentadas á la espectación pública en el teatro, con motivo del estreno de la zarzuela *Cuba libre* que está anunciada para esta noche.

También se dice que el notabte tenor-cómico señor Senis tiene preparados unos sabrosos *couplets* para *Música clásica*, obra con que se pondrá fin al espectáculo.

---

Durante el mes corriente saldrán los correos para Cuba del puerto de embarque, los días 21, 22, 26, 28 y 30.

Para Puerto Rico todos los meses en los días 10, 21, 22 y 30.

Para Fernando Póo las salidas *directas* serán desde Cadiz, los 30 de Enero, Abril, Julio y Octubre.

## Telegramas.

*(De nuestro servicio particular)*

Coruña 21, 9'40 m.

Es gravisimo el estado del Arzobispo de Santiago Telegrafian de aquel punto manifestando que entró en el periodo de agonia.

Madrid 21, 3 m.

Un ruidosisimo incidente que produjo gran espectación tuvo lugar en la sesion de ayer del Congreso entre los señores Azcárate y Cánovas á causa de haber calificado de falso el decreto de sobreseimiento de la causa seguida contra el señor Oliver.

Intervinieron en el debate los elementos más notables de la Cámara.

El Congreso autorizó al Presidente señor Martos para que señale el arreglo diario de las sesiones.

Madrid 21 4' 10 m.

Cuatro mil obreros ocupados en los trabajos de encanzamiento del rio Amarillo fueron sorprendidos por una súbita inundación pereciendo la inmensa mayoria ahogados.

Es mucha la consternación que reina entre aquellos habitantes.

Madrid 21 4' 10 m.

El vapor «Britania», que se consideraba perdido, llego á Nueva-York felizmente, después de haber sufrido grandes contrariedades en la navegación.

Bolsa 4 por 100 66'10.


## Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA

GRAN FUNCION PARA HOY SABADO 21 DE ENERO

Estreno de la aplaudida zarzuela en dos actos y diez cuadros titulada:

**Cuba libre**

Terminará el espectáculo con la linda zarzuela en un acto, titulada:

**Música clàsica**

*Entrada general una peseta.*

*A las ocho en punto.*

*Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142*

## Establecimiento de Ostricultura

DE INDALECIO CASAIS

CALLE DE ARCE NUMERO 9, 2.° (PLAZA DE DOLORES)

Agradecido al favor que el público viene dispensándome, he resuelto introducir en el precio de tan sabroso marisco las rebajas siguientes:

Ostra fina redonda (docena) 0'65 pesetas.

Ostras larga ó de *condimento* idem 0'50 idem.

Por la conducción á domicilio y apertura á presencia del consumidor, se pagará solamente *cinco centimos* en docena, para lo cual cuenta este depósito con personal suficiente.

## GUILLERMO E. MITCEHLL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

## Venta

El domingo 29 de Enero á las doce se subastará en la notaría de don Gumersindo Lopez Pardo, Real 129, una finca de 7 ferrados con muralla al frente en la Gándara, lindando con la carretera á Jubia.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, Y SEVILLA saldrá de este puerto el 23 del corriente el vapor Español

**Manuel Perez**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez.—San Francisco 1.

PARA LONDRES, DIRECTAMENTE, saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor Ingles

**Cadiz**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez.—San Francisco 1.

## ARRIENDO DEL TEATRO CIRCO

A las doce de la mañana del domingo 22 del corriente tendrá lugar la subasta para el arriendo de dicho local con destino á los bailes de máscaras de la temporada.

Del tipo y condiciones podrán informarse los licitadores en la Contaduría del Teatro donde se halla de manifiesto.

## CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

CUARTO TERCIO

Debiendo procederse á la subasta para la construcción de veinte y tres capotes de paño para sargento, quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado, veinte y tres morriones para sargentos y quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado todos ellos con plumero, funda de hule y dos fundas blancas; se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en ella, puedan enterarse del pliego de condiciones y tipos que se hallan de manifiesto en la Jefatura superior del cuerpo en el Ministerio de Marina y en la oficina del señor Teniente Coronel, primer Jefe del expresado Tercio, sita en la calle de Galiano número 17, todos los dias no feriados desde las diez de la mañana á tres de la tarde y asistir á la subasta cuyo acto tendrá lugar en la Biblioteca del Cuartel de Dolores de esta Ciudad el día cuatro del mes de Febrero próximo y á las tres de su tarde ante la Junta económica del Tercio.

Ferrol 16 de Enero de 1888.—El comandante graduado capitan comisionado.—*Miguel Cuervo.*

## AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO

**PARA 1888**

Se reciben noticias y rectificaciones grátis, para dichas publicaciones.

Se admiten anuncios y suscriciones para la *Agenda* y el *Anuario de 1888*.

## LA SOCIETÉ DE PARIS

OUVRAGES DU COMTE PAUL VASIL

Precio de la obra en rústica, 7 pesetas.

Unico representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.°


Biblioteca de Galicia

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
## DE BARCELONA

## LINEAS DE LAS ANTILLAS

*CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YOK Y VERACRUZ*

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haclendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor

**Habana**

saldrá de la Coruña el 21 del corriente mes.

## LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool; Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El vapor

**Santo Domingo**

saldrá de la Coruña el 28 del corrriente.

## LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO,

SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

*Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio*

El vapor

**Isla de Mindanao**

saldrá de la Coruña el 24 de Enero y de Barcelona el 10 de Febrero.

## LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

La segunda salida de Cádiz el 1.° de Marzo, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los pasajeros embarcarán en la Coruña el 26 de Febrero, en el vapor «Isla de Luzón.» El trasporte desde la Coruña á Cádiz y el trasbordo allí son por cuenta de la Compañía

## SERVICIO DE MARRUECOS

SERVICIOS REGULARES CADA 15 DIAS

El vapor
saldrá de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz.

## SERVICIO BISEMANAS

ENTRE CADIZ Y TANGER

El vapor

**Tánger**

saldrá de Cádiz á las 9 de la mañana todos los miercoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informesen Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E.da Guarda.

# MALA REAL INGLESA
## VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

**Salidas fijas dos veces al mes**

Saldrá directamente del puerto de Carril el dia 26 de Enero de 1888 el nuevo y magnífico paquete de vapor

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

# ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
# D. CANUTO BEREA
## Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compesadores metálicos.*

*Pianos de Rönisch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE **200** REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

# En el Pizarral de Lourido,

cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
Depósitos de agua para usos domésticos.
Baños para salar carnes, y usos domésticos.
Vertederos, selleros y estanterías.
Pesebres de todas clases.
Planchas para cocinas.
Escaleras.
Esferas para relojes de torre.
Dinteles para ventanas.
Lababos de todas clases.
Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
Lápidas para Cementerios.
Columnas mingitorias.
Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

# LOS CHOCOLATES
DE
# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
## MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON **26** MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

*Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,*

# L' UNION

**Compañia Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y aparatos de vapor. fundada en 1828**

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

## LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

## EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS **24** HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69** millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.°,

# LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

**Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona**

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

## La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

## La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

## La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

## La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

## La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

## La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscrición, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por acrta al Administrador de

## La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscriciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana.*—E. Varela, Dolores, 7, 2.°

# LA MARINA
## CAMISERIA

DE FRANCISCO CEDRON

PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA

**Real, 115**

CASA ESPECIAL

*EN CONFECCION DE ROPA BLANCA*

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico.

Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frio lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

*Sección de ropa blanca*

Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de lo más rico para confección.

Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretón blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora,

Biblioteca de Galicia